



HONORABLE ASAMBLEA:

En nombre del Consejo Superior que presido, vengo a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9°, inciso i), del Estatuto de nuestra Universidad, presentando a vuestra consideración la memoria anual correspondiente al ejercicio 1986, previamente aprobada por el Consejo Superior según lo establece el Art. 14, inciso 1) del mismo Estatuto.

La memoria está conformada por la información producida por los señores Decanos de cada una de las nueve Facultades (Art. 25, inciso e), tratada y aprobada por los respectivos Consejos Directivos antes de su elevación y posterior aprobación por el Consejo Superior, organismo que asimismo aprobó la memoria presentada por el Rectorado (Art. 16, inciso e) y las cuentas de inversión que a mayor abundamiento corren agregadas (Art. 16, inciso q).

El período analizado corresponde al primer año de vida democrática en la historia de nuestra Universidad, con sus órganos de gobierno libremente elegidos por la comunidad universitaria. Esa circunstancia me llena de satisfacción, en cuanto me tocó presidir el tramo de la normalización que posibilitó el advenimiento de la autonomía.

Como consecuencia de ese ambiente de libertad y en diametral oposición a la Universidad del silencio, automatizada, rígida y elitista, vivimos el tiempo del diálogo, del disenso, de la confrontación de opiniones, de la crítica y aun de la autocrítica, expresados a través de la participación de los claustros en el nivel de responsabilidad y de mutuo respeto que hace a la esencia del quehacer universitario. De esa manera, las acciones generadas fueron decisiones adoptadas por el conjunto o por la mayoría.

Más allá de las extremas dificultades económicas por que atraviesa la República, hemos logrado a valores constantes un sensible incremento de nuestro presupuesto de gastos e inversiones y un notorio aumento de las plantas docente y de investigación. Con esa base, hemos mejorado los laboratorios y gabinetes, ampliado las estructuras físicas, incorporando moderna maquinaria y proyectado e iniciado todo lo que se concretó posteriormente o está en vías de desarrollo.

Lo que exponen en esta memoria las Facultades y el Rectorado, con más el muy eficiente trabajo realizado por el Consejo Superior, se adecuan y se enlazan con las definiciones y propuestas que analicé en el extenso discurso pronunciado al asumir el cargo con que me honró la Honorable Asamblea Universitaria. Aquellas palabras deberían releerse ahora, para advertir de qué modo y hasta qué punto hemos ido cumpliendo los distintos pasos comprometidos.

Seguramente no ha sido fácil la tarea, pero pusimos el mayor ahinco y plena dedicación en la búsqueda de las soluciones más propicias para los problemas enfrentados. El Rectorado expuso en cada caso sus opiniones, pero no las impuso, sino que procuró que su propio andar contara con la reflexiva compañía que supone el ejercicio de una responsabilidad acrecentada con otras opiniones y finalmente compartida. Siempre es posible el consenso después del disenso, cuando la mira está en lo alto y hay una común aspiración de grandeza.

El análisis comparativo, hasta en fríos números matemáticos, de lo que teníamos y recibimos y de lo que elaboramos y conseguimos con paciencia y fervor, resultará indicativo de un accionar que no dudo en calificar de fecundo, porque surge espontáneamente de esos términos analíticos.

Una razón estatutaria ubica con sentido temporal cuanto se expone en esta memoria, referida a un tramo determinado. Pero va de suyo que existe una estrecha relación entre lo sucedido, lo que está ocurriendo y lo que esperamos continuar, en cuanto se trata de una concatenación de proyectos planificados, iniciados y en ejecución. Quiero decir que en el discurso de esta memoria están las raíces de muchas concreciones que se expondrán en la siguiente y así sucesivamente hasta abril de 1990, en que tendré la inmensa alegría de entregar la conducción del Rectorado a quien la comunidad universitaria designe.

Por lo demás, he asegurado la participación de todos, sin limitaciones, en una convocatoria permanente, para hacer de la Universidad la herramienta transformadora, inserta en el pueblo que le dio origen y la sostiene.

Tal vez lo nuestro, nuestro trabajo, nuestra acción, estén en el período de transición que anda entre el autoritarismo y la democracia, pero aun así todo lo que proyectemos debe salir de la participación decidida, decisiva y fervorosa del conjunto, con un sentido y un propósito pluralista pero unitivo dentro del sistema democrático del gobierno universitario.

El pensamiento conductor, originado en el diálogo permanente y en la toma de decisiones por el conjunto en su totalidad o por la mayoría, estará siempre referido a la juventud, a los estudiantes, que constituyen la causa y el destino de la propia Universidad.

Capacitar a los jóvenes, formarlos, guiarlos, compenetrarlos del sentido profundo de la vida del hombre y de la solidaridad que deben a sus hermanos desvalidos, con un claro conocimiento de la realidad nacional, regional y provincial, conforma también un aspecto fundamental de la labor universitaria. No interesa la formación de profesionales para el exclusivo ejercicio de las carreras que marcan su ámbito laboral, sino que pretendemos en ellos esa actitud de servicio que los transforme en hombres útiles para la sociedad, que los haga partícipes de las causas más nobles con el impulso creador de las fuerzas morales.

Los números, los datos, las cifras indican con claridad irrefutable que nuestra Universidad está creciendo. Además, se la conoce y se la respeta porque ha asumido niveles de conducción en aspectos trascendentes, como la integración latinoamericana, la política editorial, los convenios de interacción suscriptos con otras Universidades y la organización de cursos, congresos y jornadas de carácter nacional e internacional.

El compromiso es seguir creciendo y la forma de lograrlo es entre todos, con la participación pluralista del conjunto. Esa es la propuesta y el mensaje final de esta presentación de la primera memoria puesta a consideración de una Asamblea Universitaria.

**Dr. Eduardo A. Barbagelata**  
**RECTOR**